

VII CONCURSO DE RELATOS CORTOS A TEYAVANA EN MEMORIA DE AURELIO ARGEL

La temática de los textos deberá estar relacionada con la Salud Mental.

El relato tendrá una extensión máxima de un folio (DIN A4).

El relato se enviará en un sobre cerrado, los datos personales del autor y la forma de contacto irán en otro sobre dentro del principal, de forma que se respete el anonimato.

Se descalificará cualquier relato que resulte ofensivo o denigrante para cualquier persona o colectivo.

El ganador o ganadora será informado de forma personal por teléfono, también se hará público en redes sociales y página web de la entidad.

Los relatos no premiados podrán recogerse en la sede de A Teyavana hasta un plazo de dos meses después de la publicación del ganador o ganadora.

El premio se entregará personalmente en la sede de A teyavana, de no ser posible se enviará por el medio más conveniente.

La fecha límite de recepción de relatos será el 31 de Octubre de 2020.

El premio consistirá en un cheque-regalo Fnac por valor de 50 €.

**LOS RELATOS HAN DE ENVIARSE POR CORREO ORDINARIO A
CALLE LOS PILARES Nº13, BAJO, OVIEDO. CP.33012. ASTURIAS.**